

# EL DÍA DE CUENCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, REGIONAL Y DE INFORMACIÓN

Año II. Viernes 19 Marzo 1915. Núm. 12  
SE PUBLICA LOS VIERNES  
PAGOS ADELANTADOS

Director: Hldefonso Velasco de Toledo.

Oficinas: Quince de Julio, núm. 25

SUSCRIPCIÓN: En la Capital, 0,90 trimestre.—Provincia, 1 pta. id.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Número suelto, 10 céntimos.

## LAS CASAS BARATAS

II

**Conveniencia de la casa higiénica y propia.—La Ley y el Reglamento de casas baratas.—Ingreso máximo del beneficiario.—Cámara de aire.—Agua potable.**

Reuniendo las casas las condiciones indicadas en el artículo anterior, es indudable que se aljarán las enfes melades, que desaparecerán la tuberculosis y el alcoholismo, que aumentará el caudal doméstico, que se engrandecerá la raza y que será más fácil lograr el bienestar propio.

Así lo han entendido todos los países civilizados, y, entre ellos, España, cuyo Gobierno, aunque ofreciendo una ayuda exigua en relación con la necesidad y con lo concedido en el Extranjero, en 12 de junio de 1911 promulgó, por fin, la única Ley con que hoy contamos en materia de casas baratas.

Esta Ley se denomina vulgarmente de casas baratas, porque tiene por objeto único fomentar la construcción, alquiler y venta de viviendas capaces, sanas y económicas, destinadas a servir de alojamiento a todo el que sólo perciba emolumentos modestos como remuneración de su trabajo corporal ó intelectual.

Dicha Ley, como toda obra humana y nueva, adolece de los defectos consiguientes; pero en cambio contiene tan hermosas orientaciones, que, si hubieran sido aprovechadas por los organismos oficiales expresamente encargados de su cumplimiento, en vez de padecer hoy un resultado completamente negativo y perjudicial en poblaciones, sobre todo, como Madrid, es seguro que gozaríamos de sus beneficiosos resultados en toda España, é incluso, por tanto, en esta capital.

La referida Ley necesitaba un Reglamento para su aplicación; pero en vez de redactarlo el mismo autor de la Ley, por disposición expresa de ésta y por razones que no son del caso examinar, se encomendó su redacción á cerebros tan varios y tan distintos de aquélla, que, bien porque no comprendiesen su espíritu ó porque no pensaran igual, es lo cierto que, en vez de resultar el Reglamento de acuerdo perfecto con la Ley, de cuya aplicación trata, la entorpece, dificulta y hasta imposibilita en ocasiones.

Muy pocos ejemplos bastarán para demostrarlo, y para ello comenzaremos por el artículo 2.º del Reglamento, por no ir más lejos.

Dicho artículo, para facilitar el fin perseguido por la Ley, establece una limitación injusta, ridícula é incomprensible, y al efecto dice que nunca podrán pasar de 3.000 pesetas anuales las que perciba el beneficiario de una casa barata, límite máximo verdaderamente pequeño en toda población grande, pero más pequeño aún cuando la familia es numerosa.

Ejemplo: Supongamos, como caso más favorable para el interesado, que el empleado percibe algo más del máximo de ingresos que consiente la Ley; pero que tiene 6 ó 7 hijos, mujer y criada, sin la cual sería imposible atender á tanta familia: total, 10 personas.

Una familia así, lo menos que puede hoy destinar á casa es la quinta parte de su suel-

do, es decir, 10 duros (le quedan algo más de 40).

Tratándose de 10 personas, qué menos que otros 10 duros ha de destinar cada mes para vestir, calzar, criada é imprevistos: en este caso le quedan algo más de 30 duros para comer.

Pero con un duro diario no es posible que coman diez personas, pues sólo tocan á razón de dos reales.

Y obsérvese que na la se ha presupuestado para médico y botica, tan necesarios á una familia numerosa, y siendo esto así cabe preguntar:

¿No constituye un insulto á la miseria oculta el hecho de negar casa barata á la familia que perciba algo más de 50 duros al mes? ¿No considerais, queridos lectores, que debiera elevarse ese límite ridículo y establecer una escala basada en el número de individuos que compongan la familia y en las necesidades de ésta?

Otro artículo, el 31, para abaratar la vivienda, dispone que las casas sin sótano cuenten con una cámara de aire equivalente á 50 centímetros de altura mínima; es decir, que al beneficiario obliga el Reglamento á construir un piso que la Ley le prohíbe utilizar. Y es inútil, además, porque teniendo la cámara como único objeto evitar la humedad, debiera suprimirse aquélla allí donde no existiera ésta, y sin embargo, aunque la casa barata se construya en lo más alto del cerro del Socorro, como el Reglamento no establece excepción alguna, la cámara de aire es imprescindible para evitar jen lo alto del Socorro una humedad que todos sabemos no existe.

El artículo 40 del Reglamento exige como requisito indispensable para que la casa pueda declararse legalmente barata, que ésta cuente en su interior con agua potable equivalente á 50 litros diarios por persona. Y como esto es completamente imposible en muchas regiones de España, tales como Canarias, La Mancha y Andalucía, en muchas barriadas de Madrid y hasta del mismo Cuenca, resulta que una Ley dictada con carácter general, sólo puede tener aplicación en casos y lugares muy contados, por capricho ó ignorancia del Instituto de Reformas Sociales, autor del ilegal Reglamento.

Y aquí nace otra pregunta: ¿Por qué razón no ha de procurarse también mejorar la situación de aquellos obreros y empleados modestos que, como tales, y por no ser ricos se ven obligados á vivir en poblaciones ó barriadas escasas de agua? ¿Por qué ha de negar el Reglamento á unos lo que la Ley concede á otros?

M. Muñoz.

## «Asociación de labradores de Cuenca»

Esta Sociedad viene prestando la mayor atención á todos cuantas iniciativas se exponen, relacionadas con la prosperidad de esta comarca y con el desarrollo de sus intereses materiales.

La Asociación ha visto con aplauso la campaña, emprendida por «El Agricultor Manchego» de Tarancón, encaminada á conseguir el establecimiento de un buen servicio de trenes, rápido y directo, con la Corte; y á este propósito ha dirigido á su director el telegrama siguiente:

«Director «Agricultor Manchego».—Tarancón.

La «Asociación de labradores de Cuenca» se adhiere con entusiasmo campaña reforma horario trenes Cuenca-Madrid; y acuerda pedir establecimiento corto de esta Ciudad á esa villa.—El Presidente, *Giménez de Aguilar*.

A este telegrama ha contestado el director de dicho periódico con una atentísima carta, en la que se ofrece á secundar nuestra petición referente al establecimiento del corto Cuenca-Tarancón, con todas sus fuerzas.

Hasta ahora, nos habíamos cuidado, tan sólo, de conseguir combinaciones de trenes, por virtud de las cuales, se pudiera realizar el viaje de ida y vuelta, desde esta estación á las diferentes de la línea, en un mismo día, pero no así desde éstas á aquella. Con el establecimiento del corto á Tarancón, se remedia una necesidad que desde hace bastante tiempo, se dejaba sentir intensamente.

La Asociación se halla en absoluto conforme con el horario que para el mismo propone «El Agricultor Manchego».

Saliendo el corto de Tarancón á las 7 de la mañana, podía llegar á nuestra estación á las 10, y desde esta hora hasta la una de la

tarde en que se cierran las oficinas, la Sucursal del Banco y los demás establecimientos públicos, los viajeros podían gestionar sus asuntos y realizar sus negocios de orden mercantil, pudiendo regresar á sus pueblos, bien en el correo que con la modificación saldrá de esta Capital á las cuatro de la tarde, bien en el corto descendente que partirá á las 7 para llegar á Tarancón á las 10 de la noche.

Es esta una reforma en la que estamos perfectamente identificados tarancónenses y cuencenses, y que interesa grandemente al Comercio y á la industria de nuestra Ciudad, por lo que la Asociación espera que la Cámara de Comercio le prestará su valioso concurso.

La Junta directiva de esta sociedad, acordó en su sesión del sábado último nombrar socio de honor al Excmo. señor Duque del Infantado, uno de los principales terratenientes de este término y entusiasta defensor de los intereses agrícolas, y dirigirle con tal motivo expresivo mensaje.

## LA FIESTA DEL ÁRBOL

NOTA COMICA



Es el árbol el símbolo augusto de la industria, el progreso y la paz, fomentemos la Fiesta del Árbol si á la patria queremos honrar.

HIMNO.

## CRONICA

HETE

No es que entre en mis propósitos disertar sobre el tema actual de las subsistencias; pero se hace indispensable aludir á él, con más ó menos profundidad, para poder hablar francamente de la primera parte de esta crónica, á fin de que no se me tildé de irreflexivo é importuno.

Sinceramente el cronista cree, que al citado problema de las subsistencias se le está envolviendo en preñadas nubes de aspecto

político, que es intolerable por las graves consecuencias y terribles efectos que ha de descargar en su día sobre nuestro pobre país. Todos los malos patriotas, los vagos de oficio, y, por ende, á los que no les satisface pertenecer al género humano, resalta esta ocasión de perlas y la más apropiada para desahogar sus odios africanos y dar rienda suelta á su envenenada injuria. Hay politicastros que no se conforman, por ejemplo, con el ministerio consciente y pacifista del señor Dato y no regatean medio alguno para llevar la inquietud á todos los rincones



españoles, anunciando como peligro inminente al espectro fatídico del hambre, y así sobrevienen conflictos cual el surgido en Albacete al conjuro del horrible vocablo del hambre. Y es que, naturalmente, esas tendenciosas afirmaciones crean un ambiente de rebelión al trabajo y nadie conformase ya a sufrir las privaciones de cualquier año pretérito, sino a costa de motines y algarradas funestas. Muy de temer es, que en estos meses de germinación, sobrevenga un temporal de heladas que arrase parte de la futura cosecha y con tal motivo, fuéramos objeto en estas tranquilas provincias de Castilla de otros tantos incidentes desagradables. En años anteriores, una noche serena y fría del traicionero Mayo, destruyó el porvenir de millones de seres, que sufrieron con resignación la inclemencia de la temperatura; si, desgraciadamente, este año tuviéramos que lamentar este mismo caso, la guerra europea sería la culpable, el señor Dato el mal gobernante... Yo tengo el disgusto de conocer a ciertos individuos que, so pretexto de las anormales circunstancias dan timos y sablazos a diestro y siniestro con las conmovedoras y sensibles palabras de que se valen para decir que no pueden trabajar con esto de la guerra, cuando en su vida emplearon dichos sujetos una sola hora de trabajo honrado y provechoso. ¿Qué desea la taifa de políticos que disfrutamos? ¿Derribar del poder al señor Dato? Haganlo enhoramala y no subleven al país con el vaho cenagoso de sus resoplidos.

Y no es que el cronista suponga, como opinaría un Lerroux, que después de haber satisfecho él las exigencias de su estómago, ya las tengan satisfechas todo el mundo. No; lo que me parece altamente tendencioso y ruin, es que se alarme al pueblo a cada instante atemorizándole con la horrible visión del hambre, que nos ha elegido de víctima suya, en vez de iniciar pautas y resoluciones para vencer á ese temible espectro y procurar la unión y disciplina de todos para saber defendernos como hermanos, sin predicar la guerra civil y sus extremos anárquicos.

Crean mis lectores que en el mucho tiempo que llevo escribiendo en los periódicos, jamás se me ha ocurrido tratar de estas cuestiones de carácter político ó social y hágolo ahora sinceramente y por excepción, toda vez que me encuentro en el trance de relatar, á fuer de redactor gastronómico, algo así como un banquete, intento que he estimado indispensable vaya precedido de los expresados conceptos, por si se me tacha de inconsciente al provocar en estos renglones la ira de esos señores que suprimen los banquetes por esto de la guerra y las subsistencias.

El día 13 de los corrientes, con motivo de ser el santo y cumpleaños de nuestro queridísimo amigo D. Leandro Cuenca y de la Malla, dicho señor tuvo la atención, que muy de veras le agradecemos, de invitarnos á una suculenta y opípara cena en casa de nuestro no menos amigo, D. Bautista Panisello.

Dadas las grandes y merecidas simpatías que en ésta tiene el joven señor Cuenca, el homenaje en su honor, resultó por todos conceptos brillante, como verá el que leyere la lista de comensales que asistieron al acto. Allí vimos congregados, desde la autoridad local más respetable y distinguida hasta el obrero más humilde y honrado. Y no es que se aprovecharan, como se acostumbra, las circunstancias del natalicio de nuestro citado amigo, para revestir el acto de cierto carácter político; nada más lejos de ello: fué solamente una espontánea y abigarrada manifestación de simpatía al amigo sincero, noble y franco sobre todas las cosas, pese á los convencionalismos de la cobardía al uso.

Si se tiene en cuenta el carácter democrático y expansivo del señor Cuenca, que por ello se ha granjeado la estimación de la noble ciudad de Huete, no son de extrañar las palabras de afecto y consideración que por parte de todos se le tributaron, en brindis más ó menos elocuentes, puesto que la retórica no hacía al caso.

Mucho nos congratula hacer constar el

testimonio de cariño bien palmario con que se ofreció al amigo de todos el día de San Leandro, cuyo recuerdo perdurará entre los que tuvimos el honor de asistir.

La lista de comensales, es la siguiente: D. Mariano Covisa, Presidente; Leandro Cuenca, An-elmo de Cuenca, Urbano Cepeda, Tomás Viana, Bautista Panisello, Bautista Sansigre, Domingo Cruces, José M. García, Adolfo Martín, Aurelio Armuña, Manuel Ortiz, Cristóbal Rodríguez, Celestino Nogueira, Pedro Nogueira, Mariano Urrea, Félix Rodríguez, Valentin Muñoz, Teófilo Redondo, Luciano Ortiz, Marcos Villarreal y Manuel Arcedian.

El domingo 14 próximo pasado, celebróse en la culta y pintoresca ciudad de Luna, la hermosa solemnidad de plantar árboles por los niños de las escuelas públicas, cuyo acto fué presidido por las autoridades locales y municipales y distinguidas personas invitadas al objeto, entre las cuales resaltaban apiñados grupos de bellísimas y angelicales señoritas que contribuyeron á dar esplendor á la fiesta, asistiendo además el pueblo en masa, atraído también por la esplendidez de la temperatura primaveral.

En calles y pa-eos se plantaron más de 200 acacias, chopos y algunos eucaliptos, encaminándose más tarde en solemne procesión y cantando el himno de la fiesta, más de 500 escolares con sus dignos profesores al frente, D. Ponciano Malleros y D.ª Pilar del Horno, y llevando las banderas y el histórico pendón del Concejo optense al Ayuntamiento, donde se les sirvió una merienda costeada por el municipio.

Antes les dirigieron la palabra, el Sr. Cura Arcipreste, D. Andrés López Cid, quien pronunció una elocuentísima oración ensalzando la gloria de Dios, en las galas de la Naturaleza, y principalmente en lo que se refiere á los árboles y plantas y el Sr. Juez de primera instancia D. Vicente Recuero, quien en breves y elocuentes frases, que suscitaron murmullos de entusiasmo en la concurrencia, aconsejó el mayor cuidado en la repoblación forestal, entonando un himno á la bandera nacional, que simboliza la Patria, retirándose el público altamente satisfecho de la fiesta y haciendo elogios de sus organizadores.

Urbano.

Huete 15 Marzo 1915.

## París semanal.

El «Berliner Tageblatt» y su compadre el «Newes Wiener Tageblatt» llevan unos días de enorme campaña insidiosa con motivo del ataque á los Dardanelos por las escuadras de los aliados y tratan con sus infundios y noticias tendenciosas de sembrar la discordia entre sus enemigos.

Realmente el éxito de los aliados en esa operación sería un golpe fatal para los austro-turco-alemanes, puesto que ello implica la expulsión de todos los alemanes residentes en Constantinopla y poblaciones de las costas y la apertura de una ruta que tiene una importancia vital para Rusia, por cuanto se establecería una continuidad geográfica entre las tres potencias de la Triple-Entente que facilitaría enormemente su solidaria colaboración, al mismo tiempo que aduénanse del Mediterráneo y del Estrecho de los Dardanelos, con el mar de Mármara para dar salida por estos á las escuadras rusas del Mar Negro, aseguran las comunicaciones con todos aquellos países que tienen por vía principal el I-imo de Suez.

«Il Popolo d'Italia» órgano independiente, comenta la entrevista tenida entre M. Giolitti, presidente del Consejo, y M. Salandra. Según el citado periódico, la entrevista ha tenido por objeto estudiar ciertas proposiciones hechas por Alemania, para mantener la neutralidad de Italia en la acción de los Dardanelos. Al mismo tiempo que el embajador de Guillermo II, príncipe Bulow ha enviado una nota al gobierno de Viena, insistiendo en la necesidad de hacer concesiones territoriales para conseguir esta neutralidad.

En Grecia se ha constituido el nuevo Gobierno, bajo la residencia de M. Gounaris quien al mismo tiempo desempeña la cartera de Guerra.

Este cambio político ha sido acogido por el pueblo, con manifestaciones de júbilo.

Se asegura que M. Gounaris seguirá una política de neutralidad con tendencia hácia la Triple-Entente.

## CORREOS

A partir del día 15 del actual, ha quedado establecido el cambio de giros postales entre España y Suiza.

Las condiciones á que está sujeto este servicio, son las mismas que dimos en números anteriores para con los giros de Italia.

Todas las oficinas de Suiza, están autorizadas para recibir y expedir giros.

## Sociedad que progresa

La Sociedad de Seguros contra incendios «La Catalana», ha tenido la atención de enviarnos un bien hecho trabajo, demostrativo de su estado de prosperidad, que es ciertamente notable por todos conceptos.

En el detallado Balance, que presenta del año último, aparecen los graduales y rápidos progresos operados desde la fecha de su fundación, señalándose especialmente entre ellos el que corresponde al año 1914.

Júzguese por las siguientes cifras:  
El total de primas del ejercicio de dicho año se eleva á la suma de pesetas. . . . . 4.344.303  
Habiendo aumentado sobre el ejercicio anterior. . . . . 934.528  
La reserva de primas para riesgos en curso, alcanza al cerrar dicho ejercicio á la cifra de. . . 1.445.810  
Aumento por este concepto sobre el año anterior. . . . . 190.071  
Los siniestros pagados durante el año, importan. . . . . 1.488.262  
Los siniestros indemnizados por la Compañía desde su fundación hasta esa fecha, ascenden á pesetas. . . . . 19.426.627

Un éxito tan lisonjero prueba hasta la evidencia la vitalidad robusta de esa Soci-

## D.ª Martina García de la Hoz

VIUDA DE ALCÁZAR

FALLECIÓ EN CUENCA  
EL DÍA 11 DE MARZO DE 1915  
Á LOS 70 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas D.ª Benita, D.ª Amparo y D.ª Antonia;  
hijos políticos D. Manuel J. de Cuenca y D. Teodoro Jarabo;  
nietas Pilar, Angustias y Ascensión; hermanos D.ª Juana y  
D. Marcial Madina; hermanos políticos, sobrinos, primos y  
demás parientes,

Participan á Ud. tan irreparable pérdida y le suplican se sirva encomendar su alma á Dios.

## D. Cirilo Muñoz y Sevilla

Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE CUENCA

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Gamarra; su desconsolada viuda D.ª Carolina Ballenilla; hijos Nicolás, Elvira, Adolfo, Evaristo, Luisa y Enrique; hijo político D. César Campos Corral; nietos, madres políticas D.ª Trifona Muñoz y D.ª María de la O Chasse; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan á Ud. tan sensible pérdida y le ruegan le tenga presente en sus oraciones.



dad, que, trabajando siempre dentro de la más intachable moralidad, y cumpliendo con la más cabal honradez todos sus compromisos, se ha agigantado en términos, que nada tiene que envidiar á ninguna de las de su clase.

Felicítamos por todo ello á dicha entidad, y muy singularmente á su representante en esta provincia, el Sr. Echavarría.

PRO INFANCIA

El lunes á las nueve y media, se verificó en el «Real Artístico», organizada por el Sr. Gobernador civil y el cuadro artístico de la sociedad Echegaray, una gran velada artístico-literaria á beneficio de las mutualidades escolares.

Obtuvieron lucida interpretación las obras «Los Chicos de la Escuela», «Sinibaldo Campanula» y «Pido la palabra». Las señoritas Guallar y hermanas Echavarría, encarnaron admirablemente los papeles, y los señores Lozano, Algarra, Buendía, Suárez, Garrido petit y Garrido plus petit. Los coros de los pequeñuelos, bien afinados.

Los señores Echavarría hermanos, Iglesias y Hernández, recibieron una estruendosa ovación, por los números musicales que ejecutaron en guitarras y bandurrias.

Don Constancio Lumberras, leyó una hermosa composición poética en sonoras quintillas, siendo ovacionado.

La señorita Amparo Díaz, con suma delicadeza y sentimentalismo y una gran voz, cantó la serenata veneciana «El Carro del Sol» y la balada de tiple «Los Cadetes de la Reina», acompañada al piano por el señor Garrido.

El elocuente abogado y compañero en la Prensa, don Leopoldo Garrido (padre), disertó, con la verbosidad y erudición en él reconocidas, sobre el Ahorro y la Previsión, cosechando al final de sus cálidos y donosos párrafos, nutridas ovaciones.

Por numerosos escolares, acompañados por la orquesta del maestro Cabañas, se cantó el hermoso himno á la Mutualidad.

Nuestro desinteresado paraben á la Junta directiva, al cuadro artístico, al señor Gobernador civil y al selecto público, que con su presencia, contribuyó al engrandecimiento de tan benéfica institución.

El Bombero y yo.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Por encima del criterio algo apasionado que tienen algunos periódicos profesionales, respecto á las oposiciones restringidas á plazas de maestros con 1.000 pesetas, está lo legislado y á ello únicamente deben atenderse los interesados.

Pueden tomar parte en las oposiciones: 1.º Todos los maestros en propiedad de la categoría de 625 pesetas, tengan ó no derechos limitados.

2.º Todos los que ascendieron á la de 825 (hoy 1.000), por el Real decreto de 31 de mayo de 1902, decreto llamado de gracia.

3.º Todos los que, por el censo de población, pasaron á 8.5 y después á 1.000, con derechos limitados, y

4.º Los comprendidos en el art. 59 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Creemos hacer un favor á los maestros publicando las anteriores líneas, y de paso les advertimos que pueden actuar ante los diferentes tribunales de cada Rectorado y completar sus expedientes hasta el momento de dar principio los ejercicios.

POR ESOS PUEBLOS

Después de pasar unos días en La Roda, han llegado á Sisante, las distinguidas señoritas Anita y Carmen Meneses López.

—En Sisante ha fallecido una angelical criatura, hija de nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Salvador Arriach.

—Se encuentra enfermo en Pozo Amargo, el acaudalado propietario D. Fernando Talavera.

—En Casas de Benítez, se celebró el bautizo de una preciosa nena del médico titular de dicha localidad, D. Luis Martínez, siendo padrino nuestro querido amigo y corresponsal por ese distrito D. Pedro A. Salvador. Entre las distinguidas señoritas destacábase por su elegancia la encantadora Conchita Belda.

—A las dos de la tarde, del día 7 se celebró en Arguisuelas, en un desplazamiento que la Fuente pública de esta localidad tiene contiguo, la primera Fiesta del Arbol.

A este acto concurrió numeroso público, autoridades, el Sr. Cura párroco D. Tomás García Alvarez, quien en un brillantísimo discurso, dió á conocer al público el origen de esta Fiesta, así como también trató de inculcarles á los niños de la Escuela Nacional mixta que regenta D.ª Luciana Juliana López Oriente y Palacios, el amor que deben tener á los árboles y plantas de toda clase, dándoles á conocer la mucha utilidad que los árboles frutales y forestales, reportan á nuestra querida nación, recibiendo numerosos aplausos de la concurrencia.

Seguidamente se procedió al planteo de árboles, siendo el primero por el Peón Guarda D. Amancio Martínez García, como iniciador de esta Fiesta, el cual ha demostrado tener para este acto un celo é ilusión extraordinario. Una vez plantado, y puestos en derredor del árbol, los niños de la Escuela, y anteriormente bendecidas todas las plantas por el Sr. Cura, fué cantado por los niños el himno del Arbol, que fueron entusiásticamente aclamados, y á seguida, este señor Peón Guarda, después de pedir el perdón de la concurrencia, dirigió una brillantísima alocución á los niños y concurrentes,

que le valió una gran salva de aplausos, pues demostró gran aptitud y dones de orador. Terminando tan hermoso acto jubilosamente, entregándose los concurrentes á paladar sabrosas meriendas.

—Por corta de leñas en la Dehesa del Río, han sido denunciados en Cañete, Antonio Ruescas, Francisco Marín y Mariano Vicente Estirado.

—En el pueblo de Arcas, riñeron los vecinos Julián Royuela García é Isidoro Guizarro García, produciéndole el primero al segundo una herida en la cabeza, con arma de fuego.

—El vecino de Torrejoneillo, Epifanio Isidro Martínez, le fué ocupada una pistola, por carecer de la correspondiente licencia.

—Por extracción de leñas, ha sido denunciado en Villalba, el vecino Ponciano Gil Peralta.

Dependencias oficiales

RECCIÓN DE CUENTAS

Han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios de Cañavate, Caracennilla, Villares del Saz, El Peral, Zarza de Tajo, Villagarcía, Naharros, La Pesquera, Valparaiso Abajo, Tinajas y Olivares del Júcar.

—Se ha librado pliego de reparos á las cuentas municipales del pueblo de Naharros, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912.

—Autorizados para establecer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Hontecillas y Salinas del Manzanao.

—Al Ayuntamiento de Acebrón, le ha sido autorizado un presupuesto extraordinario para el corriente ejercicio.

—Devueltos para subsanar defectos, los repartimientos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Bonilla, Herrumbiar y Buendía.

NOTAS LOCALES

El sábado 13 y después de haber recibido los auxilios espirituales entregó su alma á Dios, el respetable Sr. D. Cirilo Muñoz Sevilla, Ingeniero-Jefe de Obras públicas de esta provincia. Su vida, dedicada por entero al fiel cumplimiento de su deber, ha sido un ejemplo de laboriosidad y honradez, perdiendo sus subordinados más que un jefe un compañero cariñoso.

De su matrimonio con D.ª Carolina Balleñilla, quedan seis hijos: D.ª Elvira, casada con D. César Campos; D. Nicolás, D. Adolfo, D.ª Luisa, D. Evaristo y D. Enrique.

Desde estas columnas enviamos nuestro pésame muy sentido á la cristiana familia,

ofreciendo unir á las suyas nuestros preces en sufragio por el eterno descanso del alma del finado. Descansen en paz el que fué probo funcionario, honrado ciudadano y cumplido caballero.

—El martes se verificó el entierro del distinguido farmacéutico y probo ciudadano D. José M.ª Zomeño, persona estimadísima de todos los cuqueses y cuya muerte ha sido sentidísima.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus hermanos D. Eduardo, D. Joaquín y D. Emilio, sobrinos y demás familia

—Ante la imposibilidad de citar sus nombres, felicitamos efusivamente en su fiesta onomástica á todos los *Pejes*.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Todas las personas que padezcan de la vista, pueden consultar (como en años anteriores) en esta ciudad, con el conocido especialista en enfermedades de los ojos, Doctor Galfandez. Médico Oculista del Instituto Oftálmico Nacional, del Asilo de San Rafael y del Instituto Rubio, de Madrid, durante la próxima Semana Santa.

Los miopes, los de vista cansada, los operados de catarata, etc., pueden graduarse sus ojos, por medio de lentes ó gafas y ver bien.

A los de catarata, rija, pestañas metidas en los ojos, etc., etc., los operará. Los ciegos sabrán si tiene remedio.

Este distinguido Oculista, pasará su consulta en el Hotel Iberia, de D. Vitoriano García, desde el día 28 de Marzo al 8 de Abril próximo, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

BASILIO LUMBERRAS

MÉDICO-DENTISTA

Sucesor de los Dres. Boniquet y Cunningham.

Pejos y Mía, 9, prol.

Madrid.

MADAME ALAMAN

Leçons de Français.

Calle de Colón, 8

Cuenca.

ACADEMIA DE CORREOS

Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo, por profesorado especial y técnico. Próxima y nueva convocatoria.

HONORARIOS MÓDICOS

IMP. Y ENC. DE SUC. DE JOSÉ G. MADINA.

SOLER È HIJO

FOTÓGRAFO

Mariano Catalina, 30.—CUENCA

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE LA

VIUDA DE BERNABÉ BOX

Gran surtido en camisas, trajes de punto para señoras y caballeros, guantes, chalina, pañuelos de seda y demás artículos propios del ramo.

Economía y prontitud en los encargos.

JOSÉ MARTÍNEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Pronta resolución de toda clase de asuntos

Quince de Julio, núm. 21.—CUENCA

GRABADOR DE MODA

F. SIERRA

Montera, 39.—MADRID

Es la casa que fabrica los mejores rótulos de esmalte, sellos de caucho y metal y grabados de todas clases, siendo todos sus artículos de primera calidad é inmejorable resultado.

HOTEL EUROPA

DE

EMILIANO REAL

Antiguo dueño del Hotel del Comercio

DE CUENCA

Luz eléctrica y timbres.—Hermosas habitaciones.—Gran confort.—Servicio esmerado.—Servicio de carruajes á todos los trenes.

Ribera, 2 (al lado de la Estación) VALENCIA

EL BUEN GUSTO

Confitería y Pastelería.—C. Barca, 21

Gran surtido en todos los artículos propios del ramo.

Carne de membrillo á 0,50 y 1 peseta molje.

CÉSAR CAMPOS CORRAL

DENTISTA

Fray Luis de León, 24 (antes Agua).—CUENCA

Practica toda clase de operaciones en la boca, por difíciles que sean, empleando para ello los mejores anestésicos é instrumental más moderno y apropiado.

Aparatos artificiales por todos los sistemas conocidos.

Consulta de 10 de la mañana á 5 de la tarde

24. AGUA, 24

ANTIGUA RELOJERÍA

DE

ANTONIO N. RECUENCO

Casa fundada en 1855

Especialidad en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Composturas á precios económicos.

Calderón de la Barca, 35.—CUENCA

Sombrerería de las tres BBB

DE LA

VDA. DE A. BLASCO

Esta SOMBRERERÍA que tan renombrada fama tiene por lo esmerado de sus artículos y sus bajos precios, comunica á sus clientes y al público en general, que ha recibido un inmenso surtido en artículos de temporada

A EQUITATIVA

DOS ESTADOS UNIDOS DO BRASIL

Sociedad Mutua de Seguros sobre la vida

Domicilio social en Rio Janeiro: Avenida Rio Branco, 125.—Seguros de vida de todas clases.—Pólizas con sorteo semestral en metálico.

Dirección general para España: Calle de Alcalá, núm. 73.—MADRID.

Representación de las provincias de Cuenca y Toledo, calle del Peso, núm. 4. Cuenca.

SASTRERÍA

DE

MARIANO MARTÍ RAMOS

Calderón de la Barca, 32, 1.º.—Cuenca

La primera casa en Sastrería, como lo prueba el que cada día es más favorecida por el público, tanto de la capital como de la provincia, pues su corte y confección puramente estilo inglés, hace que compita con las mejores de Madrid, y su clientela esocgida y elegante así lo exige.

El que desee un traje de irreprochable corte, tanto de Americana de Smokin Chaket, levita, Frac de Spor, como Gabanes, Pellizas, y cualquier prenda especial, que honre con su visita la Sastrería de M Martí.

El más exigente sale complacido

Calderón de la Barca, 32 1.º.—Cuenca

REAL FABRICA DE PAÑOS DE CANALES

FEDERICO PAJARON

Hijo y Sucesor de MANUEL PAJARON

CALDERÓN DE LA BARCA, 15 Y 17.—CUENCA.

Esta gran manufactura, creada hace más de cien años, es la más importante de la región. Su crédito, nacido de la excelente calidad de las lanas que emplea y de los tintes de primer orden, es cada día mayor. Las bayetas, paños, estameñas, bufandas, fajas, mantas y demás artículos que elabora, son de absoluta garantía.

La Casa ofrece como especialidad á los labradores, mantas para la labor, de clase extra, dibujos variados según encargo y tejidas con la mejor lana del país.—Precios reducidos.



Los mejores artistas.—La mejor impresión.—(Ópera, Zarzuela, Cuplets, Bailes, Recitados, Flamenos, etc. Audición y venta: RUEFINO A. GARAY. Cuenca).



Representación exclusiva para la provincia de las Máquinas pantallas ODEON con y sin boquilla. Discos dobles ODEON y FONOTIPIA. Agujas y Alfileres ODEON.

## JUAN CORRECHER

### MADERAS DE CUENCA PARA CONSTRUCCION Y CAJAS-ENVASES

TRAVIESAS DEL FERRO CARRIL, POSTES

SERRERIAS MECANICAS Y ALMACENES

MADRID

ARANJUEZ

Paseo de las Yescerías, 9 Junto a la Estación del ferrocarril

CUENCA

Junto a Estación del ferrocarril

OFICINAS: Blanca de Navarra, 5, MADRID.

Teléfono 296

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de Fecha 8 de Julio de 1909.

### G<sup>U</sup>ARANTÍAS

Capital Social Suscrito.. . . . .	5.000.000,00	Pesetas.
Id. id. Desembolsado.. . . . .	1.500.000,00	id.
Reserva Estatutaria.. . . . .	1.000.000,00	id.
Id. Técnicas y de garantía.. . . . .	1.984.368,38	id.
Primas del último ejercicio.. . . . .	3.409.774,75	id.
Siniestros satisfechos hasta la fecha.. . . . .	16.295.206,14	id.

Domicilio Social: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 624.—BARCELONA

Sub-dirección en Cuenca

José Echavarría, Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914

## CASA PICAZO

Esta Casa, la más importante en el ramo de Tejidos y Novedades, reciente y grandiosamente reformada en su instalación, hasta haber quedado a la altura de las mejores en las principales capitales de España, participa haber ampliado notablemente el surtido de todas sus secciones.

### PARA SEÑORAS

Artículos de gran moda: Pañete Oriental. Veñus de lana.—Nido de Abeja.—Piel de Mono y otros para vestidos.

### PARIS EN CUENCA

Los últimos modelos en Capas para señoras, gran click de la actual temporada. Recibidos los modelos de abrigos-capas y la prenda combinada blusón y capa desmontable para llevar al brazo.

Depositario de varias casas, venderé perfumería fina en Colonias, Jabones, Polvos y otros artículos, siempre en verdaderas especialidades.

### PARA CABALLEROS

Pañería por metros, á precios más baratos que nadie en la plaza.—Sección económica de trajes confeccionados con Pañes de Novedad para Caballeros y Niños.—Capas.—Pellizas.—Gabanés.—Camisas.—Corbatas.

### SASTRERÍA Á LA MEDIDA.—CORTADOR DE PRIMER ORDEN

Estimulo á mi clientela y al público en general, á comparar los precios de todas mis secciones de artículos, hasta convencerse de que esta Casa detallará más barato que ninguna.—Sucursal en Tarancón.

CASA PICAZO.—Plaza de Cánovas.—CUENCA



FARMACIA MODERNA DE MONTEIRO  
En cuyo Laboratorio se prepara el NUCLEO-FERROL. Tónico, Potencial, Reconstituyente, que está mereciendo la aceptación y elogio de toda la clase médica de España.

## ANIS DEL MONO

VICENTE BOSCH.—BADALONA

## GALLETAS PATRIA ZARAGOZA

La fábrica más importante del Continente latino, creadora de las mejores clases conocidas en España, y de la sin rival y patentada

## RITZ-TEA

ÚNICA EN EL MUNDO

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

Sres. Echavarría, Hermanos

CUENCA

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal; 51 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Sub-director en Cuenca: ANTONIO LEAL.

Oficinas: Calle de D. Mariano Catalans, 38.

